



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANDOVAL
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. Nueva York, 18 de NOVIEMBRE de 1896. | Núm. 301

Dirijase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado. . . \$6.00
Un semestre, id. id. . . 3.00
Un trimestre, id. id. . . 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado. . . \$7.00
Un semestre, id. id. . . 3.50
Un trimestre, id. id. . . 1.75
NUMERO SUELTO. . . 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos unidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y omentar y auxiliar la de Puerto Rico.
Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitadamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con ciertos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.
Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu método y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un país lo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.
Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios e cauces le permita la libertad de extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entogar á todo el país la patria libre.
Art. 5.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para su defensa de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.
Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para su defensa de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.
Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.
Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósito concretos los siguientes:
I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.
II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.
III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.
IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.
V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.
Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación. . . Gonzalo de Quesada

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera.
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Maclas.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 56 New St.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Port Tampa.
Octavio Lay. Kingston, Ja.

OFICIAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba. Allá hay muchos millares de hombres desarmados, deseosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.

New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

E PLURIBUS UNUM

GRANDE y hermoso es el espectáculo que presenta Cuba, desafiando ella sola todo el poder de su dominadora, y derramando á torrentes la sangre de sus hijos por la libertad. Pero lo es sobre todo, por la unanimidad de su pueblo en la resolución y el sacrificio. Nada se ha escatimado por servir á la patria. Ni el sosiego del hogar, ni las afecciones más tiernas, ni la posición social, ni los bienes de fortuna, ni la vida. Si admirable es la bravura del soldado cubano, voluntario, sin paga, que soporta uno y otro día las privaciones de una campaña tremenda, y corre al combate como á una fiesta; no lo es menos la abnegación de los patriotas que viven dentro de las líneas españolas, en las ciudades que ocupa su ejército y vigila su policía, y que arrostran un peligro de todos los momentos por enviar, á través del enemigo, municiones, víveres y medicinas á sus hermanos combatientes. Hérosos ignorados, sin otra recompensa que la conciencia del inmenso valor de sus servicios.

A sus esfuerzos continuos corresponden las emigraciones cubanas con los suyos constantes. Los que vivían lejos de la patria, pero con el corazón en ella, y los que han venido después, soñando siempre con el regreso, todos se han unido en el mismo sentimiento, y todos procuran servir por cuantos medios están á su alcance. Las asociaciones de cubanos emigrados, que brotan por todas partes, á semejanza de las que organizó el infatigable y previsor Martí, traen día á día recursos a la revolución, y demuestran á cuantos quieran usar sus ojos para ver que los cubanos suspiran, penan y trabajan todos por la misma causa.

Como la corriente de emigración, sobre todo en los Estados Unidos, es continua, cada día resulta más numerosa la población cubana esparcida en torno de Cuba, y deseosa de contribuir á la obra de la independencia, que ha de abrirles de nuevo las puertas de la patria. Muchos hay entre

los recién venidos que anhelan servir á la causa redentora, pero no saben cómo hacerlo desde el primer momento. El medio más eficaz, sin embargo, está á la mano. Agruparse en clubs políticos, como los ya existentes. Dentro de esta organización, se contribuye periódicamente y sin gravámen sensible al erario de la Revolución, y se toma parte de un modo directo en la obra común.

Todo lo que puede hacerse por este medio es incalculable. Es la obra de los granos de arena que forman la montaña. Son las delgadas varillas que forman el haz recio y resistente. No se necesita disponer de grandes medios individuales para llegar á grandes resultados. El club *Los Independientes*, compuesto por patriotas de muy escasos recursos, ha contribuido él sólo para el tesoro de la República con 5,230 pesos. Esta es una lección objetiva que debe estar á la vista de todos.

No pasa semana, sin que recibamos aviso de la constitución de nuevos clubs en los diversos países donde hay cubanos y amigos de Cuba. Los que están en los Estados Unidos tienen más cerca los ejemplos y las pruebas de su eficacia. Para servir bien basta una buena voluntad. Mas para servir mejor, no hay nada como buscar con quien unirse. La vida social más rica es la que se realiza con mayor diversidad de organismos. Mientras más grupos políticos formemos, mayor será la fuerza política que lograremos desarrollar. Como todos han de concurrir al mismo fin, la fuerza impulsiva se centuplicará.

La consigna de las emigraciones es una sola; para cumplirla fielmente ya saben el mejor procedimiento.

VOTO DE ADHESION

Por conducto del distinguido patriota señor Yero ha recibido la Delegación del gobierno de la República el acta siguiente, autorizada por importantes firmas de venezolanos, cubanos y puertorriqueños:

En la ciudad de Caracas, capital de los Estados Unidos de Venezuela, reunidos nosotros los infrascritos cubanos, venezolanos y puertorriqueños, hoy 10 de octubre de 1896, con el laudable objeto de conmemorar el 28 aniversario del Pronunciamiento por la Independencia de Cuba y Puerto Rico, iniciado y llevado á efecto por el invicto Carlos Manuel de Céspedes, en el pueblo de Yara; y en el propósito de solemnizar la fiesta con un acto trascendental de nuestras simpatías por la noble y santa Causa Cubana-Puertorriqueña, y á la vez digno del patriotismo americano que nos guía.

RESOLVIMOS:

Presentar un Voto de adhesión y de confianza, al ciudadano Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario y Agente general de la República de Cuba y Puerto Rico en el Exterior.

Y enviar este autógrafo, á tan ilustrado y competente, como benemérito patriota.

Antonio Hormugó S., cubano.—Francisco de Arredondo y Miranda, cubano, (teniente coronel).—M. Próspero María Barrios, venezolano, (General).—Paulino Alvarez Chacón, cubano, (Coronel).—E. del Valle, puertorriqueño.—Aristides Vidal, puertorriqueño.—Antonio Escalona, venezolano, (General).—Tomás de Arredondo y Betancourt, cubano.—Dr. R. del Valle, puertorriqueño.—Y. G. Blanco, venezolano, (General).—Ag. Pereira Solís, venezolano, (Bachiller en filosofía).—Juan Correa, cubano.—A. Usatorres, cu-

bano.—J. Salí García, cubano.—Félix Martel, cubano.—Emilio Crámer, cubano.—José Mejías, cubano.—Vicente, Mir cubano.—Francisco de Arredondo y Betancourt, cubano.—Ricardo Quevedo Armas cubano.—Antonio Valdés, cubano.—Dr. Rafael García Cañizares cubano (Comandante de Bomberos).—Rómulo A. González, dominicano.—Natalio Hernández, venezolano.—León Valle, venezolano (Comandante).—Rafael María Garcés venezolano (teniente).—Andrés Fernández, venezolano.—Dr. José García Cañizares, cubano.—J. Arturo Díaz, puertorriqueño.—Belisario Moneda, venezolano.—Emilio Díaz Mercado, cubano.—Anselmo Garcés, venezolano, (teniente).—Juan Ramón Garcés, venezolano.—Dr. J. de Montesinos, venezolano.—Teófilo Montesinos, venezolano.—Marco Ellas Agüero, venezolano (brigadier) R. Chirinos, venezolano.—Gregorio C. Orrellana, venezolano.—Tomás Martínez, cubano.—P. Gourrel, venezolano.—Antonio Sapignalia, cubano.—Plaza Ponte, venezolano, (comandante).—Ambrosio Lamadriz, cubano, (brigadier).—M. Palacios Rival, venezolano.—Alfonso Rodríguez L. Chavez, cubano.—Dr. Carlos J. Bobt, venezolano.—Mariano Arbagá, (hijo), venezolano.—Simón Echeniquez A., venezolano, (coronel).—A. G. Meyer, venezolano, (farmacéutico).—Manuel Arce, cubano.—Ricardo Navarro V., cubano.—Catur Amabib, cubano.—José Duany, cubano.—Tomás Desiderio Degoumay, cubano.—Eugenio González, cubano.—J. Patricio Pacheco, cubano.—Ceferino Fernández, venezolano, (comandante).—Bmes Rivas y Rivas, venezolano, (capitán).—José de J. Pradas, cubano.—S. Descartes, puertorriqueño.—S. T. Maldonado, venezolano.—Ramón Merchán, cubano.—Luis Montes Ramos, venezolano.—Pedro Elias Hojo, venezolano.—Federico Roig Febles, venezolano.—Eh. Berthice, francés.—Eusebio Ochoa, venezolano, (coronel).—Rafael Ramirez L., venezolano.—Louis A. Charlesville, ciudadano francés.—Lcdo. Eloy Benítez G., venezolano.—Telesforo Penís, venezolano.—José G. Bolívar, venezolano.—Joaquín González, cubano.—Manuel González, cubano.—Francisco P. Calderón, venezolano.—José Ar. Ascanio, venezolano.—T. Ariza, venezolano.—J. Yepes, venezolano.—Damián Bautista Andrade, venezolano.—Br. Gabriel Maucó Mayora, venezolano.—Ricardo Basalo, venezolano.—Pedro José Quevedo, venezolano (coronel de ingenieros).—Abel Pacheco, venezolano.—Ernesto Diaz G, venezolano.—Julio J. García.—Aristides Lamoutte, puertorriqueño.—Calixto B. Machado, venezolano.—P. R. Gil, venezolano.—Ramón R. Rios, puertorriqueño, (comandante).—Luis Mendez, venezolano.—Isaías Muñoz, venezolano.—Rufó F. Yanes, venezolano.—Abraham L. Blanco, venezolano.—Pablo A. Velázquez, venezolano.—Dr. Ramón Aveledo Urbaneja, venezolano.—A. Esparragoza, venezolano.—Manuel Landeusa Rosales, venezolano.—Dr. Angel Rada, venezolano.—Arturo R. Gil, venezolano.—E. Fortoul Amengual, venezolano.—Joaquín F. López, venezolano.—Antonio Armengol, cubano.—Dr. L. Lacavarelle, cubano.—Tomás Hedy, cubano.—F. González, venezolano.—E. Córdova, puertorriqueño.—Andrés Vega, puertorriqueño.—Luis Mendoza Cortés, puertorriqueño.—Cipriano de Reyes, puertorriqueño.—Plácido Reyes, puertorriqueño.—Juan Reyes, puertorriqueño.—Manuel Allonso, puertorriqueño.—Mariano Rivero, venezolano.—R. González T., venezolano.—José María Fernández, venezolano.—Luis Edo. Agostini, venezolano, (General de División).—Nicanor Arturo Diaz, puertorriqueño, (periodista).—Heraclio M. Guardia, venezolano.—Alfredo Riboela, puertorriqueño.—Nerio A. Valerino, venezolano, (teniente de artillería).—Carlos Valerino, colombiano, (general).—José B. Aponte cubano.—Juan de la C. Martínez, cubano.—Salvador Presas, cubano.—Rafael M. Marino, venezolano.—M. E. Aybar, dominicano.—Napoleón Rodríguez E., venezolano.—José M. Otero, cubano.—Guillermo Carranza, venezolano, (coronel).

DE HAITI

LA señora Cecilia Heraux, presidenta del club *Hijas de Marit*, de Port-au-Prince (Haiti) ha remitido á la Delegación \$500 oro americano, equivalente de \$705, moneda haitiana, al 41 por ciento. Esta suma proviene de una recolecta extraordinaria hecha por dicho club para los fondos revolucionarios.

LA FIESTA DEL SABADO

En el *Berkeley Lyceum* se reunió el sábado por la noche "todo Cuba libre", para usar la frase de Lincoln de Zayas.

Bajo los auspicios del Club *Oscar Primelles*, el cuadro dramático del Dr. Baralt nos ofreció una magnífica función compuesta del proverbio de José Martí, *Amor con amor se paga*, de la pieza cómica en un acto *Sueño Dorado* y del coro de los Doctores de la zarzuela *El Rey que rabió*.

Luis Baralt y su bella, joven y elegante esposa,—bordaron es la palabra—el trabajo dramático del fundador de PATRIA; alarde literario que es una filigrana, versificado primorosamente, con tiradas de versos calderonianos y tiernos y bellos pensamientos colocados en un diálogo amoroso que se oye con delicia. La señora Blanca de Baralt, que posee el castellano á fondo y que lo adorna con un gracioso dejo extranjero del mejor efecto, se hizo aplaudir en diversos pasajes del cuadrilo. No se puede pedir más, cuando se interpreta en un idioma que no es el propio; aunque es cierto que el elegante desembarazo y la talentosa mímica no es cuestión de palabras, sino de alma.

El señor Hubert de Blanck, el Director del Conservatorio de Música de la Habana, y que fué de allí expulsado por Weyler, tocó al piano admirablemente una pieza de difícil ejecución.

La pieza cómica fué un triunfo para todos: para Luis Baralt, la bella señorita Argilagos—una miniatura,—para la señorita Adelaida Baralt, para la señora y el señor Peña y para Paco García Cisneros, que en su papel de simple, de víctima de su carácter apocado, recibió muchas celebraciones.

Nos falta hablar del coro de *El Rey que rabió*. La primera ocasión que lo cantaron con la letra auténtica de la zarzuela lo hicieron de una tirada, porque los doctores se sabían la lección de memoria y; pero á la segunda vez, cuando les tocaba á éstos cantar con la letra parodiada sobre Weyler el chacal, como quiera que no habían comido palitos de pasa, cada cual andaba por su lado. Pero ésto fué lo que más agradó al público, que al fin tuvo la oportuna parodia, porque los coristas salieron á cantarla con sendos papeles.

Un lleno completo hubo en *Berkeley*; una gran satisfacción para los entusiastas directores del Club *Oscar Primelles* y el cuadro dramático del señor Baralt; y para el Ejército Cubano que pelea bravamente por la Independencia, nuevo auxilio de dinero que se traduce por rifles, balas y machetes y dinamita.

IMPORTANTE

No há mucho tuvimos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que en breve tendría lugar la apertura de la Escuela Preparatoria y Facultativa del Ejército Cubano; hoy, por la siguiente comunicación, podrán enterarse de que dicha escuela ha quedado constituida.

Escuela Preparatoria y Facultativa del Ejército Cubano.

New York, noviembre 3 de 1896.
Sr. Director de PATRIA:

Muy señor mío:
De orden del señor presidente tengo el honor de participar á usted que en sesión celebrada el día 8 de octubre del corriente año quedó constituida la Escuela Preparatoria y Facultativa del Ejército Cubano; y que en la del 10 se aprobaron los Estatutos y quedó electa la Directiva. Al remitir á usted como lo hago, uno de los ejemplares de los citados Estatutos, le ruego se sirva prestar á la Sociedad su valioso apoyo desde las columnas de la importante publicación que con tanto celo usted dirige.

De usted atento y seguro servidor,
El Secretario,
J. A. ROVIROSA.
Dirección: 686 Lexington Ave.

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN CUBA

XVIII

No cabe dentro de los límites que nos hemos impuesto, y que exige el objeto que tienen estas breves apuntes, un estudio detenido de los trabajos ejecutados por la Junta de Información; pero sí cabe que á lo menos digamos cuanto es su mérito, por más de un concepto sobresaliente.

Pocas veces, en España ó en otros países, se ha reunido un número de hombres mejor preparados para el desempeño de las funciones que se les encomendaran, ó que las cumplieren con mayor celo, discreción y habilidad. Y el mérito de la obra se hace tanto más patente cuando se recuerda que las varias y difíciles materias que trataron eran precisamente las que menos se estudiaban y cultivaban en Cuba, no sólo por lo árido de su naturaleza, y nuestra poca inclinación á esa clase de investigaciones, sino por la falta de datos y noticias para llevarlas á cabo y de recompensa que sirviera de estímulo á los que las emprendiesen. En aquellos tiempos ¿cuántos había que estudiaran Derecho Político, Economía Política, Estadística, Comercio, Banca, etc? Ni ¿para qué estudiarlas? ¿No teníamos un gobierno sabio y paternal que todo lo hacía por nosotros? Sin embargo, y eso dice mucho en favor de nuestro pueblo, cuando se necesitaron hombres que poseyeran esos conocimientos, y que los tuviesen á la altura de las exigencias de la época, no faltaron esos hombres, como lo demostraron los que fueron á formar parte de la Junta de Información.

Desgraciadamente, la ignorancia, la desidia y la rapacidad del gobierno español, y la avaricia y la perversidad de sus aliados, los monopolistas peninsulares, habían de esterilizar y anular los trabajos de nuestros comisionados, y aun de torcerlos y emplearlos en daño y perjuicio de Cuba. De él dio el gobierno irrefragable y escandalosa prueba cuando aún no se había tratado el asunto más importante, y trascendental de los que debía comprender la información, á saber, la cuestión política. El orden que debió seguirse era: primero, cuestión política; segundo, cuestión económica; tercero, cuestión social; pero como que en España siempre se hacen las cosas al revés, y en este caso no se había de quebrantar la costumbre, se empezó por el fin á pesar de que los comisionados cubanos se opusieron á un procedimiento tan ilógico é irracional.

Como una muestra de las importantes preguntas que contenía el primer interrogatorio propuesto á la Junta, ponemos las siguientes:

1.º—Dada la imposibilidad de que en cada negrada haya un sacerdote encargado de la educación y del cumplimiento de los deberes religiosos de los esclavos, ¿convendría establecer misiones que periódicamente recorrieran las fincas para atender á estos fines importantes sobre todos?

2.º—¿Cuáles son las medidas que convendrá adoptar para promover los matrimonios entre los esclavos?

3.º—¿Cómo deberán los negros ser atendidos en sus enfermedades?

4.º—¿Qué medidas convendrá adoptar para asegurar el buen trato de los trabajadores asiáticos en su pasaje desde China?

Hemos saltado las preguntas para escoger las más cortas y no llenar inútilmente con ellas el papel.

Imagine el lector la impresión que causaría en nuestros comisionados recibir un interrogatorio de 26 preguntas como las que hemos copiado para que con ellas dieran principio á sus trabajos. ¿No era ridículo, y más que ridículo sospechoso, que se empezase por interrogar á la Junta sobre puntos secundarios, y que por serlo, debían de resolverse en consonancia con la solución que se diese á los principales? "Temióse por un momento," dices en las explicaciones á la Información, que el gobierno, á pesar de sus promesas, rehuyese la presentación del interrogatorio político y tratase solamente para salir del paso de dilucidar cuestiones de muy inferior importancia." Y de seguro no era otro el objeto del Gobierno; pero la actitud firme y resuelta asumida por los comisionados cubanos lo hizo variar de rumbo.

Despachado el primer interrogatorio, se presentó á la Junta el segundo. Este comprendía la cuestión económica bajo todos sus aspectos, y fué contestado en un extenso y luminoso informe, el cual se puso en manos del Ministro de Ultramar en los primeros días de febrero de 1867.

En lo referente al sistema tributario de la isla el informe proponía dos soluciones: una que tenía por fundamento la supresión de las aduanas, y la otra la continuación de estas, recomendando, para cubrir el déficit que en el primer caso resultara, un impuesto directo de 6 por ciento sobre la renta líquida de la propiedad rústica, urbana y de la riqueza mueble. ¿Cual, pues, no sería la sorpresa y la indignación de los comisionados al leer el Real Decreto de febrero 12 disponiendo el cobro de un impuesto directo de 10 por ciento sobre la renta líquida ya dicha y sin suprimir los derechos de aduana ni la mayor parte de las otras contribuciones? Como decía el señor Morales Lemus en la moción que presentó á la Junta y fué aceptada por esta:

"Nunca, pues, propuso la Junta, ni indicó, ni siquiera imaginó la posibilidad de que se hiciera una amalgama de los dos sistemas; que se dejaran las aduanas con todas sus inmorales y demás inconvenientes, y se planteara el impuesto directo sin previa organización política ni económica; que se constituyesen unas contribuciones con otras, y mucho menos que para esa sustitución se estableciera un diez por ciento, dejando vigente la mayor parte de los antiguos impuestos, cuando había considerado y considera suficiente un seis por ciento para sustituirlas á todas y dejar sobrante."

La mala fé, el cinismo y la desvergüenza del Gobierno no podía ser mayor. Acababa de recibir un documento en el cual con abundante copia de datos incontestables se le demostraba la precaria condición económica de la isla, lo enredado y absurdo del sistema tributario que la agobiaba, la dificultad con que soportaba las cargas que sobre ella pesaban, y la necesidad imprescindible y absoluta de reformar aquél para que estas fuesen menos gravosas; y en vez, aunque no fuera más que por decencia; de detenerse á estudiar lo que se le proponía ¿qué hace ese gobierno? Observa la nueva forma de impuesto que se le indicaba en sustitución de las que existían, deja estas vigentes, dispone que aquél se establezca, y trata de aumentar las contribuciones en diez ó doce millones al año! ¡Indignidad, burla, agravio, ofensa, todo iba mezclado en el Real Decreto de Febrero 12 de 1867. Los comisionados trataron de protestar, de representar, de suplicar para que se revocase tan inicua disposición, fué inútil, el ministro de Ultramar no se dignó siquiera recibir á la comisión de la Junta que fué á verlo, y ésta tuvo que entenderse con el señor Subsecretario, que nada hizo ni podía hacer sino prometer que comunicaría al señor Ministro lo que se le manifestaba, y protestar que éste estaba procediendo animado de las mejores intenciones.

Pero la infamia del Gobierno era mayor de lo que á primera vista parece. Las sesiones de la Junta eran secretas, y el contenido de sus informes y dictámenes no lo conocía sino ella y el Gobierno. Nadie se figuraba que éste en aquellos momentos fuera capaz de proceder de una manera tan indigna y despreciable, y cuando en Cuba se publicó el Real Decreto, no sabiéndose lo que los comisionados habían recomendado y pedido, se les juzgó muy duramente por lo que se creyó ser resultado de su incapacidad y torpeza. Con esas dobleces y maldades trataba la Madre Patria de ganarse el cariño y la estimación de los cubanos.

Contestado el interrogatorio político, el 27 de Abril de 1867 celebró la Junta su última sesión, y los comisionados cubanos regresaron á su país á dar cuenta á su compatriotas del triste resultado de sus desvelos y afanes.

La amargura del desengaño, el peso cada día más abrumador de las contribuciones, y el despotismo del General Lersundi colmaron la medida del sufrimiento del pacífico y tranquilo pueblo cubano, que, arrastrado por la desesperación, sin medir las fuerzas de su enemigo ni calcular probabilidades, desprovisto de armas y municiones, empuñó el machete y se lanzó á la lucha á defender sus derechos y á vengar tantos y tan repetidos ultrajes.

La larga y no interrumpida serie de iniquidades del Gobierno español dió por resultado el grito de Yara del 10 de octubre de 1866.

Basta por hoy.

FIDEL G. PIERRA.

A DELANTE

NUESTRO apreciable y valiente colega *El Propagandista* de Caracas, en su número correspondiente al 25 de octubre próximo pasado hace constar las ardientes simpatías que al Brasil inspira la causa de Cuba, y, al mismo

tiempo, nos da cuenta de que el día 1.º de octubre se presentó en la Cámara de Diputados de esa nación una moción con el objeto de reconocer la belligerancia á los cubanos, y que, de un día á otro habrá de conocerse el dictamen de la Comisión encargada de dicho asunto.

Unimos nuestros votos á los del colega caraqueño.

Club "Hermanas de Martí"

Philadelphia, noviembre 8 de 1896.

Señor Director de PATRIA:
Muy señor nuestro: Agradeceremos á usted la atención con la que siempre ha favorecido nuestras comunicaciones, de dar publicidad á la elección reglamentaria de este Club el día 21 de octubre para nombrar nueva directiva, dando por resultado la reelección del personal que lo venía desempeñando, bajo el siguiente orden:

Presidente, Mrs. G. Borrego.—Vicepresidente, Miss. América Portuondo.—Tesorera, Mrs. M. Neuber.—Vicetesorera, Miss. Estrella Portuondo.—Secretaria, Miss. Louise V. Borrego.—Vicesecretaria, Miss M. Louis Dominguez.—Vocales Mrs. R. Sierra y Mrs. V. Portuondo.

Habiendo acordado, la misma, con objeto de coleccionar recursos para los heridos y enfermos cubanos, celebrar un *matinée* Euchre en el Belmont Cricket Club el primer viernes de diciembre.

Anticipando á usted las gracias soy con toda consideración y respeto.

LOUISE BORREGO.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Las últimas noticias confirman la general expectación de los cubanos y los españoles y del mundo entero, despertada por el "formidable" plan de campaña de Weyler contra el Mayor General Antonio Maceo en Pinar del Rio.

La ansiedad es grande en la Habana y en Madrid, en las que aún no se sabe nada de lo que pasa en las montañas de Rubi.

Calma y prudencia—dice *La Lucha* de la Habana—y nadie critique á Weyler todavía. Démosle tiempo para que pueda desarrollar su plan.

En esta segunda quincena de noviembre, ó Weyler ha vencido á Maceo, ó Maceo ha derrotado á Weyler, ó los Estados Unidos pueden tener en la cuestión . . .

—El vapor *Magallanes* llevó á la Habana la noticia de que el general Jiménez Castellanos había arribado á Cascorro, después de haber tenido ocho encuentros con los cubanos que le causaron veinte soldados, un comandante y un teniente muertos, y ciento tres soldados heridos.

—Los cubanos destruyeron á Guáimaro, después de haberlo tomado.

—En España se ha llevado á cabo, con buen éxito y gran entusiasmo, un empréstito interior de unas cuantas pesetas, que alcanzarán para pagar los gastos de la guerra en Cuba y Filipinas durante dos meses.

A ese empréstito se le llama *el de la Caridad*, porque ha revestido la forma de una limosna. ¡Pobre España!

—Dice el *Sun* que el vapor *Habana* embarcó por Sandy Hook para aquel puerto, seis toneladas de dinamita pedidas por Weyler. Ahora falta que los cubanos se la dejen colocar, dueños como son del campo.

—Ha sido deportado para Fernando Poo, el joven periodista Rafael Usatorres Perdomo, quien al momento de salir á cumplir su condena insultó valientemente y en voz alta á España.

—Se agitan los preparativos para tener lista á la primera emergencia, la escuadra norteamericana.

—Se están artillando fuertemente algunos puertos del Sur y las costas del Este.

—La guerra de Filipinas sigue cada día más grave. Los españoles no pueden con aquellos bravos del Archipiélago, "que se crecen al castigo"—según la torera frase española.

PRIMERA JORNADA DE JOSE MARTI EN CAYO HUESO.

Un folleto de 57 páginas, edición de lujo, con dos grabados

50 centavos.

Diríjanse los pedidos al señor Angel Peñáz, P. O. Box 513, Key West; ó á la *Imprenta América* 284 Pearl Street, New York.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento á un espacioso edificio con notables mejoras recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete á catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirijirse á Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Tanco & Co.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

M. A. ZALDIVAR

Agente de negocios

Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Cifras de letras, etc., etc.

DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

TRONCOSO - HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES

LOS MAS BAJOS PRECIOS EN LA CIUDAD.

Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA

y toda clase de comodidades para familias.
(Precios: de \$6.50 cts. semanales en adelante).

Abono para comidas á \$4 semanales.

204 West 25th Street. NEW YORK.
1-17 Set.

SOCIEDAD ESCUELA

DE

CULTURA ARMONICA.

(BERKELEY LYCEUM).

19 West 44th Street. NEW YORK.

Clases de declamación, oratoria, idiomas, canto, pintura, etc. Clases de Inglés de día y de noche, para los cubanos. Conferencias, representaciones dramáticas, recepciones, etc.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR.

Doctor L. A. BARALT.

Academia de Idiomas

DE

N. A. Carbó y J. R. de Porras.

TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS,
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.
PRECIOS MODERADOS.

LA PRIMERA LECCION GRATIS.
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

MANDANSE CIRCULARES

No. 108 West 96th St. NEW YORK.



Palase nuestro último catálogo profesamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Dirección:
P. O. Box 2323, New York

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD

684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.

JOSE A. ROVIROSA,

Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

PRECIOS EQUITATIVOS—PAGOS COMODOS.

Gratis á los competidores que carezcan de recursos.
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

VICTOR MARTIN,

Sastre cubano.

Se ofrece á la colonia antillana y puertorriqueña en su arte, garantizando un trabajo esmerado, desde la construcción de una blusa de artesano, hasta el aristocrático frac del caballero de salón. Va á donde se le llame por un simple aviso postal. Tiene su taller en 224 Sullivan St.

LA MARSELLA.

PANADERIA - FRANCESA,
115 W. 25th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana.
Excelente pan francés, español y Sud-americano.

Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA.—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.

¡ere hermanos. | 115 W. 25th St. | ¡ere hermanos.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,

donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL & HISPANO AMERICANO de dicha casa.

6.1 al 621 Broadway esquina á Houston,

NEW YORK.

EL FENIX *

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR

DE

JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.

MELADO

Superior de Caña

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS

JOSE PUJOL,

214 Pearl Street, Ser. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una botella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de viveres finos.



TABACOS PUROS SUPERIORES

licados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

"THE MARTI CHARITY ASSOCIATION HOME,"
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveernos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,

SECRETARIO.

DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.

Toda persona que desee informes sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

144 Madison Ave., 144.

— 29 set.

"NATUEY."

Poema Dramático

—POR—

FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América á 50 centavos el ejemplar.

CASA DE FAMILIA CUBANA.

COMIDAS A LA CUBANA Y FRANCESA.

CUARTOS CLAROS, BIEN CALENTADOS.

Precios, los más módicos.

Núm. 80 Oeste de la calle 105, New York.

Una cuadra del Elevado y dos cuadras del Parque Central.

MIGUEL R. MOJARRIETA,

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA

Y DE NUEVA YORK,

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFE y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant.

EL POLACO,

EN NUEVA YORK.

3.ª Avenida núm. 155, entre las calles 15 y 16.

LA REVOLUCION CUBANA

—Y—

La Raza de Color

(APUNTES Y DATOS)

POR

UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América"

á 20 cts. ejemplar.